

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 13/16

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 21 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

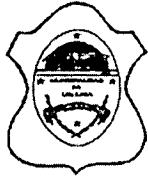
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/11/16	Hs. 11:27
Numero: 1094	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, requiriendo al D.E.M. a través del área que corresponda y a la mayor brevedad posible, proceda a retirar las bolsas con residuos acopiadas en la vereda correspondiente al Barrio 64 Viviendas, situado en Alem a la altura de Mar de Oses.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

A requerimiento de un grupo de vecinas y de vecinos del barrio 64 viviendas, ubicado en la avenida Leandro Alem, a la altura de Mar de Oses, un grupo de colaboradores de este bloque acudimos al lugar a colaborar con la limpieza del sector.

El barrio se encuentra afectado por un atraso considerable en materia de mantenimiento de espacios comunes, por lo que presentaba cantidad de residuos acumulados en sectores intrincados, canteros con maleza, pasto crecido y residuos, desagües tapados con barro y desperdicios, restos de obra depositados en zanjas de escurrimiento pluvial y en veredas, así como pasto crecido en las grietas producidas en el hormigón, etc.

Un grupo de unas cuarenta personas, entre habitantes del barrio y colaboradores dedicamos unas cinco horas del sábado último a realizar tareas de mantenimiento en el lugar. Al cabo de la tarea comunitaria, se acopiaron unas veinte bolsas para consorcios, conteniendo toda clase de residuos, desde botellas de vidrio, papeles de diversos tamaños y calidades, pasto, tierra estéril y otro tipo de desechos, los que fueron depositados por los vecinos al lado de los contenedores comunitarios del barrio.

A los efectos de dar por concluida la tarea y evitar que todos esos residuos vuelvan a desparramarse por el suelo, se hace necesario que el D.E.M., a través del área correspondiente, envíe a la mayor brevedad posible un camión de recolección de residuos voluminosos a los efectos de retirar del lugar las bolsas con desechos acumulados luego de la mencionada actividad de trabajo voluntario.

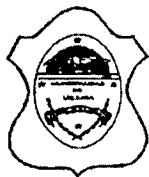
Se sabe que la ciudad tiene un problema de atraso en materia de higiene urbana que el Municipio por si solo demoraría mucho tiempo en resolver, y que para hacerlo, debería desembolsar cuantiosos recursos que hoy no tiene, para pagar cuadrillas de trabajo que se encarguen de la recolección y mantenimiento de espacios urbanos.

La tarea de los vecinos, en jornadas de trabajo comunitario, a las que se suman instituciones, comercios y otros voluntarios permite acortar los tiempos, ampliar el compromiso de los ciudadanos con Ushuaia, y resolver en poco tiempo y a bajo costo la problemática descripta.

Pero ninguno de estos esfuerzos son suficientes si el Municipio no realiza el paso decisivo del proceso que es el de recoger el producto de ese trabajo comunitario para su disposición final en el relleno sanitario.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y a la mayor brevedad posible, proceda a retirar las bolsas con residuos acopiadas en la vereda correspondiente al barrio 64 Viviendas, situado en Alem a la altura de Mar de Oses.

ARTÍCULO 2.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con un estilo fluido y cursivo.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**